

Adquisición de los rasgos consonánticos del quechua ancashino en niños bilingües de 2, 4 y 5 años: procesos fonológicos sistemáticos

Acquisition of Ancashian Quechua Consonantal Features in Bilingual Children Aged 2, 4 and 5 Years: Systematic Phonological Processes

Luz Nieves Carhuachín Huerta

Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú

Contacto: luz.carhuachin@pucp.edu.pe.

<https://orcid.org/0000-0002-7169-4981>

RESUMEN

El presente estudio trata sobre cómo las producciones de niños bilingües quechua ancashino-castellano andino de 2, 4 y 5 años, progresivamente, se van acercando a producciones adultas de una de sus L1. En este sentido, explicita y describe cuáles son los procesos fonológicos en los que incurren los niños durante el proceso adquisitivo de las consonantes del quechua ancashino y, además, explica por qué estos suceden. Los resultados, por un lado, concluyen que son nueve los procesos fonológicos sistemáticos evidenciados en las producciones de los niños, los cuales pierden fuerza conforme estos tienen más edad. Por otro lado, ponen en evidencia que los niños van adquiriendo el sistema fonológico del quechua ancashino respetando la naturalidad y frecuencia de los rasgos fonológicos en las diversas lenguas del mundo. Es decir, este estudio patentiza que los principios de marcidez y de robustez (Clements, 2009) gobiernan la adquisición de esta lengua.

Palabras clave: Adquisición del lenguaje; Procesos fonológicos; Niños bilingües; Consonantes; Quechua ancashino.

ABSTRACT

The present study deals with how the productions of bilingual children Ancashino Quechua-Andean Spanish of 2, 4 and 5 years old, progressively approach adult productions of one of their L1. In this sense, it makes explicit and describes the phonological processes in which the children engage during the acquisition process of the Ancashino Quechua consonants and, in addition, explains why these processes occur. The results, on the one hand, conclude that there are nine systematic phonological processes evidenced in the children's productions, which lose strength as they get older. On the other hand, they show that the children are acquiring the phonological system of Ancashian Quechua while respecting the naturalness and frequency of phonological features in the various languages of the world. In other words, this study shows that the principles of markedness and robustness (Clements, 2009) govern the acquisition of this language.

Keywords: Language Acquisition; Phonological Processes; Bilingual Children; Consonants; Ancashian Quechua.

1. Introducción

El estudio de la adquisición del componente fonológico, en niños, se ha concentrado, sobre todo, en lenguas dominantes como el inglés, el francés y el español, siendo necesaria la descripción de este proceso en lenguas minorizadas y en lenguas poco o nada estudiadas con el fin de que los postulados teóricos, en este caso fonológicos, sean más objetivos y más plausibles de generalización para las diferentes lenguas. La presente investigación determina cuáles son los procesos fonológicos sistemáticos que se evidencian durante el proceso de adquisición de los rasgos fonológicos de las 14 consonantes del quechua ancashino (/p/, /t/, /k/, /q/, /s/, //, /ts/, /t/, /m/, /n/, //, /l/, //, //) como L1 en niños bilingües quechua ancashino-castellano andino de 2, 4 y 5 años. El estudio se realizó tomando en cuenta, por un lado, la edad y, por otro, las distintas posiciones que puede asumir cada fonema objetivo con relación a la sílaba y a la palabra; a saber, ataque silábico al principio de la palabra (ASPP), ataque silábico en interior de palabra (ASIP), coda silábica en interior de palabra (CSIP) y coda silábica al final de palabra (CSFP). Además, se debe mencionar que el estudio se basa en las producciones de 11 niños bilingües residentes en tres centros poblados de Áncash.

2. El quechua ancashino

2.1. Datos sociolingüísticos

El quechua ancashino es empleado como medio de

comunicación en casi la totalidad de las veinte provincias del departamento de Áncash¹ (Julca, 2009, p. 46). Por otro lado, según Félix Julca (2009, pp. 47-48), dentro del quechua ancashino, existen cuatro variedades dialectales: Conchucos, Sihuas-Corongo, Huaylas y Bolognesi-vertientes (en la que está inscrita esta investigación), establecidas a partir de un examen de isoglosas fonológicas y morfológicas y, también, de la comparación del léxico.

2.2. El repertorio consonántico del quechua ancashino

Según Julca (2009), el repertorio fonológico del quechua ancashino comprende diecisiete segmentos consonánticos (/p/, /t/, /k/, /q/, /s/, //, /h/, /ts/, /t/, /m/, /n/, //, /l/, //, //, /w/ y /j/), de los cuales, en este estudio, solo se tomó en consideración a ocho consonantes obstruyentes (/p/, /t/, /k/, /q/, /s/, //, /ts/, /t/), tres nasales (/m/, /n/, //) y tres líquidas (/l/, //, //). Es decir, la investigación girará solo en torno a 14 unidades fonológicas (véase tabla 1), debido a que, según la propuesta de Noam Chomsky y Morris Halle (1968)², los fonemas elegidos son considerados como unidades fonológicas [+ CONSONÁNTICO], pues son producidos con una obstrucción en la región medio-sagital de la cavidad oral superior a las vocales. Así, desde esta perspectiva, los segmentos /h/, /w/ y /j/ son [- CONSONÁNTICO].

Tabla 1. Consonantes del quechua ancashino

Consonante		Puntos de articulación					
		bilabial	alveolar	postalveolar	palatal	velar	posvelar(uvular)
Modos de articulación	oclusiva	p	t			k	q
	fricativa		s	ʃ			
	africada		ts̺	tʃ̺			
	nasal	m	n		ɲ		
	lateral		l		ʎ		
	vibrante		r				

3. Antecedentes y marco teórico

Con relación a los antecedentes de esta investigación, para el caso específico del español se han encontrado las investigaciones de Montes-Giraldo (1970; 1971), Macken (1978), González (1981), Bosch (1983a; 1983b), Borzone de Manrique y Massone (1985), González (1989), Gómez (1993), Diez-Itza y Martínez (2003; 2004; 2012), Camargo (2006), Macera (2007), Fernández (2009), Vivar y León (2007; 2009), Pávez et ál. (2009; 2010), Ruíz (2011), Susanibar et ál. (2013) Hormazábal et ál. (2013), Flores y Ramírez (2016), Torres et ál. (2016), Oropeza (2017), y Vivar y Figueroa (2018). Mientras que, para el caso del quechua, solo se ha ubicado la tesis titulada *Adquisición del quechua como L1 en niños/as de 3 a 5 años de edad*, sustentada en 2010 por Eulogio Chávez Siñani, que aborda la adquisición de todos los componentes lingüísticos. Para el caso del componente fonológico, el autor menciona —erróneamente— que los procesos de simplificación son problemas fonológicos, sin explicitar el porqué de esta caracterización. Además, refiere —siguiendo la terminología propuesta por el mismo autor— que, en el habla de los niños, se evidencian los siguientes problemas fonológicos: la sustitución, la asimilación, la adición, la metátesis, y la omisión de consonantes y vocales.

Entonces, en virtud de que aún existe un vacío bibliográfico en cuanto a la adquisición del componente fonológico del quechua ancashino, el presente estudio es necesario porque la propuesta y el desarrollo de teorías en torno al lenguaje en general y a su adquisición en particular necesita nutrirse de información de las diferentes lenguas, las familias de lenguas y los grupos culturales de la manera más amplia posible con el fin de evitar sesgos teóricos derivados del foco exclusivo en un grupo más bien reducido de lenguas. Así, sería posible que las diferentes teorías en torno de la adquisición del lenguaje estén sesgadas, ya que se han desarrollado a través del análisis, sobre todo, del inglés y de otros “idiomas importantes” del mundo (Kelly et ál., 2015, p. 1).

3.1. El fonema y los rasgos fonológicos

En la presente investigación se entiende por fonema, siguiendo a Nicolaï Trubetzkoy, “el conjunto de particularidades fonológicas pertinentes de una imagen

fónica” (1973, p. 34). En otras palabras, un fonema únicamente está constituido por rasgos (particularidades fonológicas distintivas) que permiten hacer distinciones significativas con otros fonemas. Es decir, la sustitución de rasgo por otro originaría una nueva palabra. Así, por ejemplo, un quechuahablante ancashino puede distinguir significativamente entre /paqay/ y /taqay/, a través del rasgo [+/- CORONAL], puesto que /p/ es [- CORONAL] y /t/ es [+ CORONAL]. En este sentido, es necesario que se deje en claro que en el estudio se está asumiendo el sistema de rasgos propuesto por Chomsky y Halle (1968), por las razones expuestas anteriormente.

3.2. Procesos fonológicos en el habla infantil/ reglas fonológicas

Los procesos fonológicos presentes en el habla de niños representan lo que dicen los niños de manera distinta a como lo hacen los adultos, los cuales no siempre suponen la presencia de una forma subyacente, ya que el sistema fonológico está aún en construcción. Es decir, existen rasgos fonológicos (o valores de rasgos) que, de acuerdo con la edad, están o no adquiridos en la fonología infantil de una lengua, lo cual se hace evidente a través de la presencia de los procesos fonológicos en las producciones de los niños. Así, en la presente investigación se asume que existe un proceso fonológico cuando el niño habla de un modo diferente a los adultos. Es decir, un proceso fonológico, en el sistema fonológico infantil, sucede cuando la producción de las palabras elicidadas es distinta a la de los adultos: la lengua meta.

Siguiendo a Ingram y Grunwell, Laura Bosch (2004) propone una clasificación bipartita de los procesos fonológicos. A saber, procesos sistemáticos y procesos estructurales, de los cuales, en esta investigación, solo se abordarán los del primer tipo. Así, se debe explicitar que los procesos sistemáticos permiten la simplificación de contrastes fonémicos. Estos son “altamente regulares y tienen repercusiones en la constitución del inventario fonémico del niño” (Fernández y Cano, 2014, p. 21). Entonces, entre los procesos fonológicos que pueden ser considerados como sistemáticos se tendría los siguientes: la sustitución y la asimilación, de los cuales, en las producciones de los niños evaluados, solo se ha encontrado el proceso de sustitución.

Por otra parte, se debe precisar que las reglas que se usarán para representar y describir los procesos fonológicos seguirán la siguiente forma:

A B/C _____ D

donde “A” representa la producción de tipo adulto de la cual no se puede estar seguro de que el niño ya conozca o haya internalizado y “B”, lo que produce el niño. Es decir, los procesos fonológicos, en la fonología infantil, no presentan una conversión de “A” en “B”, sino una “sustitución” de lo que hace el hablante maduro por lo que hace el niño. En suma, en los procesos que describimos “” indica una sustitución de “A” por “B”. Ello en virtud de que el sistema fonológico del infante se encuentra en construcción y, además, su sistema articulatorio es aún inmaduro. Además, se debe precisar que el niño sustituye A por B porque el segundo ya forma parte de su sistema fonológico; es decir, es un segmento cuya configuración, en términos de su jerarquía contrastiva, ya está completa.

Finalmente, cabe mencionar que existe la posibilidad de que “C” aparezca y “D” no, que “D” aparezca y no “C”, o incluso que “C” y “D” estén ausentes, lo cual implica que el cambio descrito no requiere un contexto particular para tener lugar, lo cual sucede, según los datos, siempre en la fonología infantil. Es decir, los procesos fonológicos que suceden durante el proceso adquisitivo del quechua ancashino no están motivados por un contexto en particular.

3.3. Los principios de los sistemas fonológicos, la propuesta de Clements

Clements postula, en “The role of features in phonological inventories” (2009), a partir del análisis del sistema fonológico de 451 lenguas³, cinco principios que regulan la constitución de los sistemas fonológicos de las diferentes lenguas del mundo: *i) Feature Bounding* (delimitación de los rasgos), *ii) Feature Economy* (economía de los rasgos), *iii) Marked Feature Avoidance* (evitación de los rasgos marcados), *iv) Robustness* (robustez) y *v) Phonological Enhancement* (mejora fonológica), de los cuales, en el presente trabajo, se adoptará el tercer y cuarto principio.

Antes de continuar conviene señalar que, a pesar de que el artículo de Clements (2009) se basa

en sistemas fonológicos adultos, su estudio puede ser extrapolado a sistemas lingüísticos en adquisición, que es lo que busca demostrar este estudio. A continuación, se explicitarán los principios fonológicos usados en el análisis de la presente investigación: *evitación de los rasgos marcados y robustez*.

Evitación de los rasgos marcados sugiere que, en las diferentes lenguas del mundo, existen valores de rasgos marcados (los menos comunes), los cuales son evitados. Clements (2009) define el valor de un rasgo marcado como aquel que no está presente en todas las lenguas. En tal sentido, en virtud de que los sonidos obstruyentes oclusivos fueron los más predominantes en los sistemas fonológicos, Clements sostiene que estos serían segmentos no marcados o naturales. Entonces, se espera que las distinciones fonológicas (rasgos pertinentes) que configuran a estos sonidos sean los primeros en aparecer en el proceso adquisitivo del quechua ancashino. Además, se espera que el proceso adquisitivo del quechua se lleve a cabo considerando la naturalidad (no marcado) de un determinado rasgo en las diferentes lenguas del mundo, demorando la adquisición de aquel valor que es poco frecuente en las diversas lenguas del mundo.

Clements (2009), a partir del principio de *robustez*, argumenta que las lenguas del mundo, al constituir sus inventarios, se basan, primeramente, en los rasgos de mayor rango. En otras palabras, postula la existencia de una jerarquía universal de rasgos (como sugirió inicialmente Jakobson), reflejada en la preferencia que tienen las lenguas al conformar sus repertorios fonológicos. Así, existen rasgos que son más robustos que otros, en virtud de que están presentes en la mayoría de las lenguas y, por lo tanto, conforman la parte superior de la jerarquía contrastiva, de acuerdo con Dresher (2009). Entonces, en la jerarquía contrastiva existen rasgos situados en la parte superior, mientras que otros están ubicados en la parte más baja. Es decir, las distinciones se hacen cada vez más finas. Además, Clements (2009, pp. 46-47) propone, sobre la base de las 451 lenguas analizadas, que la *escala de robustez* es aplicable a las diferentes lenguas del mundo. Esta escala ha sido replicada en la tabla 2.

Tabla 2. Escala de robustez para rasgos consonánticos

a.	[+/- SONORANTE] [LABIAL] [CORONAL] [DORSAL]
b.	[+/- CONTINUO] [+/- POSTERIOR]
c.	[+/- ORAL] [+/- NASAL]
d.	[+/- GLOTAL]
e.	otros

Esta preferencia por la *escala de robustez* en las diferentes lenguas del mundo se explica por el hecho de que los sistemas fonológicos tienden a establecer contrastes más evidentes desde el punto de vista acústico-articulatorio (Lazarotto-Volcão, 2010, p. 4). En suma, el *principio de robustez* supone que existen rasgos contrastivos más favorecidos en las diferentes lenguas del mundo. Así, en la tabla 2 se observa que el contraste [+/- SONORANTE] es más frecuente que el [+/- GLOTAL], por lo que la primera distinción binaria se ubicará en la parte alta de una jerarquía contrastiva. Es decir, el rasgo más robusto es [+/- SONORANTE] y el menos robusto es [+/- GLOTAL], aunque después de este hay otros, tal y como se indica en la tabla 2.

Asimismo, Clements (2009, p. 44) precisa que los rasgos más robustos se adquieren primero que los demás. Entonces, se espera que los rasgos que aparecen al final de la escala estén presentes solo si ya están presentes o han sido adquiridos antes los superiores. Es decir, la adquisición del quechua ancashino procederá desde los rasgos más robustos a los menos robustos. Así, también podremos determinar si el postulado teórico de Clements (2009) permite explicar la adquisición de esta lengua, lo cual sería una contribución a la teoría fonológica, aunque dicho autor propone que estos principios no deben ser entendidos como una ley inviolable, sino que interactúan siempre con los demás principios.

4. La adquisición de las consonantes del quechua

4.1. Objetivo

El objetivo de este artículo es dar cuenta de la ocurrencia de los procesos fonológicos sistémicos en el desarrollo adquisitivo de los rasgos fonológicos de 14

consonantes del quechua ancashino en niños bilingües quechua ancashino-castellano andino de 2, 4 y 5 años, tomando en cuenta las posiciones que asumen los fonemas estudiados y las edades de los colaboradores. Además, pretende explicar, a partir de los principios de marcidez y de robustez, por qué estos suceden en las producciones de los colaboradores.

4.2. Método

En cuanto a los participantes, se debe mencionar que el recojo de datos se desarrolló en los centros poblados ancashinos de Yamor, Mallao y Jarachacra, pertenecientes a la provincia de Bolognesi. La población incluye 11 niños bilingües quechua ancashino-castellano uno de 2 años, cuatro de 4 años y seis de 5 años, los cuales también constituyeron la muestra de esta investigación, pues la población infantil está mermando debido a las olas migratorias. Es decir, la muestra es la misma que la población. Asimismo, conviene señalar que, como producción ideal, a la cual los colaboradores deben llegar (producción meta), se tomó el habla de un niño de once años y una niña de nueve años, porque se consideró que tenían un conocimiento equivalente al adulto. Es decir, se les aplicó la prueba con el fin de contar con un referente del estado de llegada de los sonidos analizados en la lengua meta de los colaboradores.

Se aplicó una prueba de elicitación (lista de 44 palabras). La actividad que se desarrolló para el recojo de datos consistió en solicitar a los niños que denominaran en quechua ancashino 44 imágenes descargadas de internet, las cuales eran propias de la realidad sociolingüística ancashina y que, además, representaban objetos o animales cuyos nombres son palabras propias del lenguaje infantil, en su mayoría sustantivos bisilábicos, porque estos tienen una estructura silábica más simple.

4.3 Resultados: procesos fonológicos sistémicos, el caso de la sustitución

A continuación, se presentan los procesos fonológicos que se evidenciaron en las producciones de los niños. Con tal fin se tomará en cuenta las posiciones en las que el segmento en cuestión puede aparecer en el sistema fonológico del quechua ancashino: ASPP, ASIP, CSIP y CSFP. En esta línea, es pertinente que se mencione que por cada contexto de cada segmento se consideran dos palabras.

4.3.1. Sustitución de /q/ por [k]

La sustitución del segmento uvular /q/ por /k/ se produce en los cuatro contextos en que el segmento uvular puede aparecer en el sistema fonológico del quechua; a saber: ASPP, ASIP, CSIP y CSFP.

En posición ASPP:	/qulqi/ [kulki]
En posición ASIP:	/quja/ [kuljas] /sinqa/ [se ⁴ ka] /alqu/ [alko] ⁵
En posición CSIP:	/aqtsa/ [akta] /tsuq <u>lu</u> / [tuklo]
En posición CSFP:	/atuq/ [atok] /qiyaq/ [kejak]

En primer lugar, con relación al proceso de sustitución de /q/ por /k/ se debe mencionar que se evidenció que el niño de dos años recurría mayoritariamente a este, ya que lo realizó en tres de los contextos en que el fonema /q/ puede suceder. Específicamente, los contextos en los que el colaborador de dos años recurrió al proceso fonológico de sustitución son ASPP, ASIP y CSIP. En cambio, para la posición de CSFP, el niño recurre a la elisión del segmento uvular /q/ en una de las palabras usadas para testear la adquisición del fonema uvular, mientras que, en la otra, realizó la sustitución en términos de un fonema oclusivo por uno fricativo (/q/ por [x]⁶). Así, específicamente, de las ocho palabras consideradas para testear la adquisición de /q/, dos por cada contexto de aparición (ASPP, ASIP, CSIP y CSFP), en seis de ellas se produjo /k/ en lugar del segmento uvular (/qulqi/, /quja/, /sinqa/, /alqu/, /aqtsa/ y /tsuqlu/) y, en una palabra, el niño recurrió a la eliminación del segmento uvular (/qiyaq/). Además, en la producción de otras cinco palabras (/qipa/, /suqsu/, /qutqu/, /liqita/ y /liqtiti/), incluidas en la lista para testear la adquisición de otros segmentos, este niño recurrió a la sustitución de un segmento uvular por uno velar. Todo lo mencionado con anterioridad permite concluir que, para el niño de dos años, este proceso es muy productivo.

En segundo lugar, en las producciones de los seis niños de cuatro años, solo en cuatro de ellos se evidenció, en un cien por ciento, el proceso de sustitución de /q/ por el segmento velar. Es decir, los cuatro informantes recurrieron al proceso en cuestión en todos los contextos en que este es posible. Por otro

lado, se debe señalar que un niño sustituyó /q/ por /k/ en siete de ellos (/qulqi/, /quja/, /sinqa/, /alqu/, /aqtsa/, /tsuqlu/ y /atuq/) y solo uno aplicó la regla en el contexto CSFP siempre (es decir, en ambas palabras usadas para testear este contexto). Además, se debe acotar que, al igual que con el niño de dos años, este proceso se evidenció en las otras cinco palabras elicitadas que presentaban una /q/.

En tercer lugar, los cuatro niños de cinco años nunca recurrieron al proceso de sustitución, pues todos produjeron siempre el segmento uvular en todo el corpus elicitado. Es decir, no recurrieron a la sustitución ni en las ocho palabras elicitadas para testear la adquisición de /q/ ni en las otras cinco palabras usadas para testear el proceso adquisitivo de otros segmentos consonánticos propios del quechua ancashino; por ello, se argumenta que a esta edad la oposición /q/ versus /k/ ya ha sido adquirida.

El único rasgo a través del cual los segmentos /q/ y /k/, en el quechua ancashino, se oponen fonológicamente es el rasgo [+/- ALTO]. Entonces, el niño de dos años y los cuatro niños de cuatro años (no así los de cinco) cambian el valor del rasgo alto a través del proceso fonológico de sustitución. A saber: el rasgo [-ALTO] por el [+ALTO]. Por ello, se propone la siguiente regla:

[-ALTO] [+ALTO] /ASPP, ASIP, CSIP (CSFP).

En suma, esta regla estaría poniendo en evidencia que los niños quechuahablantes, en su proceso de adquisición, optan, en primer lugar, por el valor menos marcado (natural): [+ALTO] (*principio de marcidez*); es decir, aquel que está presente en casi todos los sistemas fonológicos de las lenguas del mundo, como es el caso del quechua ancashino. En segundo lugar, la regla patentiza que el rasgo [+/-ALTO] en su valor positivo es redundante o concomitante (no permite realizar oposiciones fonológicas) para el fonema /k/ por ser el valor no marcado en virtud de que este se adquiere en las primeras etapas del desarrollo del quechua ancashino cuando aún no se ha adquirido /q/. Es decir, [+ALTO] es un rasgo con el que el niño bilingüe quechuahablante está familiarizado desde edades muy tempranas. En suma, estamos argumentando que el rasgo [+ALTO] es más natural que [-ALTO] en la fonología del quechua ancashino.

Además, se debe precisar que, en las diferentes lenguas del mundo, el rasgo [+/-ALTO] sucede con poca frecuencia para oponer segmentos consonánti-

cos por lo que en la escala de robustez propuesta para las consonantes de las diversas lenguas del mundo (véase tabla 2) este aparece en la sección de otros. Entonces, es congruente que este rasgo haya sido interiorizado tardíamente (cinco años) en las producciones consonánticas de los niños evaluados en este estudio. Por ello, se concluye que el proceso adquisición de /k/ y /q/ se rige bajo el *principio de robustez*. Sin embargo, no se puede dejar de mencionar que existe evidencia de que el rasgo [+/- ALTO] es usado en los diversos sistemas fonológicos del mundo para hacer distinciones fonológicas entre vocales. Es decir, es una oposición que, en general, se adquiere en la etapa inicial del desarrollo fonológico de una lengua.

En resumen, con relación al fonema /q/ se puede manifestar que, mientras más edad tengan los niños quechuahablantes, mayor será su capacidad para producir este segmento. Así, en primer lugar, los niños de dos años recurrieron a la sustitución de /q/ o a su elisión, como se verá más adelante, es decir, nunca lo produjeron. En segundo lugar, de los seis niños de cuatro años, cuatro evidenciaron su incapacidad para producir el fonema uvular en los cuatro contextos en que sucede. Finalmente, ninguno de los niños de cinco años evidenció sustitución alguna en sus producciones, lo que supone que a esta edad el fonema /q/ ya ha completado su configuración de rasgos distintivos. En suma, el niño de cinco años ya adquirió la distinción /k-/q/. La incapacidad mencionada está asociada con la jerarquía contrastiva de los niños, pues, conforme pasa el tiempo, esta actualiza sus rasgos en términos de la cantidad de rasgos que la conforman. Es decir, la dificultad que tienen los niños para producir /q/ estaría asociada al conjunto de rasgos con el que cuenta en un momento determinado de su vida. Así, siguiendo a Chomsky y Halle (1968), los rasgos distintivos estarían funcionando como comandos articulatorios.

4.3.2. Sustitución de /ʃ/ por [s]

La sustitución de // por [s] solo se evidenció en dos de los contextos en que aparece el segmento postalveolar.

En posición ASIP: /qipʃa/ [kiska]
En posición CSIP: /qiʃyaq/ [kesjak]

En las producciones del niño de dos años, este proceso se comprobó en dos de los cuatro contextos en

que puede aparecer //; a saber, ASIP y CSIP, pero de un modo aleatorio.

En cambio, en el caso de los cinco niños de cuatro años solo se evidenció este proceso en tres de los informantes. Además, sucedió únicamente en dos de los contextos en que // aparece; a saber: ASIP y CSIP. En específico, para el caso del contexto ASIP, solo un niño recurrió al proceso en cuestión y no de forma sistemática. Es decir, solo sometió al proceso de sustitución a una de las palabras que miden la adquisición del fonema postalveolar en este contexto (/qipʃa/). Para el contexto CSIP, los tres niños de cuatro años recurrieron a la sustitución, pero de forma aleatoria: concretamente en una de las palabras usadas para testear /q/, a saber: /qiʃyaq/. En el caso de los cuatro niños de cinco años, ninguno recurrió a este proceso.

El único rasgo a través del cual los segmentos /s/ y // se oponen fonológicamente es el rasgo [+/- ANTERIOR], siendo /s/ [+ ANTERIOR] y // [- ANTERIOR]. Es decir, los valores de un mismo rasgo permiten hacer distinciones fonológicas entre uno y otro segmento.

Entonces, el niño de dos años y los tres de cuatro años no distinguen aún /ʃ/ ([- ANTERIOR]) de /s/ ([+ ANTERIOR]) y utilizan el segmento menos marcado (/s/) en las diversas lenguas del mundo. De tal manera, esta oposición fonológica no ha sido todavía interiorizada a esta edad. Entonces, se propone la siguiente regla:

[- ANTERIOR] [+ ANTERIOR] / (ASIP), (CSIP).

En suma, nuevamente los niños que recurrieron a la sustitución fonológica en los términos descritos estarían adquiriendo los rasgos de su lengua siguiendo el *principio de marcidez*, que propone que se eviten los valores marcados de los rasgos (en este caso [- ANTERIOR]); es decir, aquellos que no están presentes en la mayoría de las lenguas. Así, /s/ es menos marcado en las lenguas del mundo que /ʃ/, **porque el segmento fricativo alveolar está presente en 43,46% de los 451 sistemas fonológicos considerados en UPSID; mientras que el porcentaje de aparición de /ʃ/ asciende a 41,46%**. No obstante, con relación al *principio de robustez*, se debe precisar que en las diversas lenguas del mundo el rasgo distintivo [+ ANTERIOR] es bastante robusto.

Por otro lado, es menester anotar que la regla de sustitución fonológica anterior pone en evidencia que el rasgo [+ ANTERIOR] no permite realizar oposiciones fonológicas a los dos años, mientras que a

los cuatro años este va iniciando su proceso de interiorización. Lo anterior se evidencia porque dicho proceso sistemático no es aplicado por todos los cinco niños de cuatro años evaluados, sino solo por tres. Es decir, este rasgo se torna fonológicamente pertinente casi a los cuatro años, pues la oposición /s-/ʃ/ **ya está presente en algunos niños, por lo que no recurren al proceso fonológico de sustitución.**

Así mismo, es necesario especificar que, en las producciones de los niños, se ha evidenciado que /s/ es un segmento capaz de ser producido desde los dos años, lo que supone que los rasgos [+ ANTERIOR], [+ CORONAL] y [+ CONTINUO] son adquiridos en las primeras etapas de desarrollo del quechua, por lo que los niños quechuahablantes de esta edad ya estarían familiarizados con ellos. Es decir, a los dos años, los valores de estos rasgos aún son redundantes.

4.3.3. Sustitución de /ts̃/ por [t]

El segmento /ts/ aparece en los contextos ASPP y ASIP, en los cuales, además, se evidenció el proceso de sustitución fonológica, aunque no en todas las palabras que contaban con este fonema los niños lo sustituyeron por /t/, sino por otros dos segmentos: /t/ y /s/, lo cual implica que estos segmentos se adquieren antes que /ts/.

En posición ASPP: /ts̃uku/ → [tuku]
 /ts̃uqʌu/ → [tukdo]
 En posición ASIP: /kamts̃a/ → [kamta]

De forma específica, se observó que el informante de dos años siempre recurrió al proceso de sustitución en los contextos ASPP y ASIP. En contexto ASIP, el niño no sustituyó /ts/ por /t/ en las dos palabras que miden la adquisición del segmento sustituido (/kamts̃a/ y /aqts̃a/), sino solo en una (/kamta/); en cambio, en el contexto ASPP, aplicó el proceso en ambas palabras (/ts̃uku/ y /ts̃uqu/).

Para el caso de los seis niños de cuatro años, solo uno recurrió al proceso en términos de un segmento africado alveolar /ts/ por uno oclusivo /t/, pero de forma asistemática en ambos contextos, pues no aplicó la regla de sustitución en las cuatro palabras, sino, únicamente, en dos, una por cada contexto. Específicamente, las palabras en las que sustituyó /ts/ por /t/ fueron /ts̃uku/ y /kamts̃a/. En cambio, ninguno de los cuatro niños de cinco años sustituyó /ts/ por /t/,

sino por otros segmentos; a saber: /t/ y /s/. En el quechua ancashino, el segmento africado /ts/ es [+ RR] y el oclusivo /t/ es [- RR]. Por lo tanto, se propone la siguiente regla fonológica:

[+ RR] [- RR] / (ASPP), (ASIP).

Con relación al *principio de marcidez*, esta sustitución pone en evidencia que los niños no han adquirido la oposición distintiva /t-/ts/ y utilizan el segmento que presenta el valor no marcado ([- RR]): /t/, lo cual es congruente con el corpus, ya que este pone en evidencia que, a edades tempranas, /t/ no es sustituido, por lo que el niño ya está familiarizado con los rasgos que lo configuran; a saber, [+ ANTERIOR], [+ CORONAL], [- CONTINUO] y [- RR]. Es decir, a los dos años el rasgo [- RR] no es aún pertinente, sino redundante o concomitante porque no permite realizar oposiciones fonológicas. Por otro lado, respecto al *principio de robustez*, se sabe que, en las fonologías de las diferentes lenguas del mundo, es poco frecuente que el rasgo [+ RR] suceda, pues /ts/ solo sucede en 13,75% de las 451 lenguas consideradas en UPSID y que [- RR] sea más robusto porque /t/ forma parte del sistema fonológico de 40,13% lenguas. Es decir, el hecho de que la oposición /t-/ts/ sea poco recurrente en las diversas lenguas motiva que el rasgo [+/- RR] sea poco robusto, por lo que en la escala propuesta por Clementes (2009) para los segmentos consonánticos aparece incluido en el grupo de otros.

4.3.4. Sustitución de /ts̃/ por [s]

Como quedó demostrado en el apartado anterior, en el quechua ancashino el segmento /ts/ puede suceder en los contextos ASPP y ASIP, de los cuales solo en el primero se manifiesta la sustitución fonológica en términos de un fonema africado por uno fricativo sibilante, tal y como se verá con las siguientes palabras elicitadas.

En posición ASPP: /ts̃uqʌu/ → [suklu]
 /ts̃uku/ → [suku]

Este tipo de sustitución solo se evidenció en dos de los seis niños de cuatro años y únicamente en uno de los contextos en que /ts/ aparece: ASPP. Además, ninguno de los niños recurrió a la sustitución fonológica en ambas palabras. Así, mientras que uno de los niños aplicó la regla en la palabra /ts̃uqʌu/, el otro lo hizo en /ts̃uku/. Es decir, los niños aplicaron

el proceso de un modo no sistemático. Al respecto, también, se debe mencionar que es posible que los niños hayan aprendido la palabra como si tuviera una fricativa inicial, lo cual no se ha podido corroborar en este análisis, siendo necesario que en una futura investigación se testeé dicho aspecto.

En términos de rasgos fonológicos, /t͡s/ se diferencia fonológicamente de /s/ a través del rasgo binario [+/- CONTINUO], siendo el primero [- CONTINUO] y el segundo [+ CONTINUO], por lo que se propone la siguiente regla fonológica:

[- CONTINUO] [+ CONTINUO] / (ASPP).

En suma, nuevamente, las producciones de los niños evaluados prueban que, durante su proceso adquisitivo, los niños se dejan gobernar por el *principio de marcidez*. Ello se debe a que las consonantes oclusivas son las más básicas en los sistemas fonológicos de las diversas lenguas del mundo, en contraste con las fricativas. Así, la sustitución de /t͡s/ por /s/ es la de un segmento marcado por uno menos marcado, la fricativa alveolar, la cual es menos marcada que la oclusiva correspondiente /t/.

4.3.5. Sustitución de /t͡s/ por [tʃ]

Este proceso sucede en los dos contextos en que el fonema africado alveopalatal /t͡s/ ocurre en la fonología del quechua ancashino.

En posición ASPP: /t͡suku/ → [tʃuku]

/t͡suqʌ/ → [tʃuklu]

En posición ASIP:

/aqtsa/ → [aktʃa]

/kamtsa/ → [kamtʃa]

El colaborador de dos años recurrió únicamente a este proceso en el contexto ASIP, pues para el otro apeló al proceso de /t͡s/ por /t/, ya descrito líneas arriba. Además, se debe mencionar que sustituyó /ts/ por /t/ de forma aleatoria.

Por otra parte, de los seis niños de cuatro años solo tres de ellos sustituyeron /t͡s/ por /t/ en todos los contextos en que el segmento sustituido aparece; a saber, ASPP y ASIP, mientras que los otros tres solo lo hicieron en uno de los contextos de un modo aleatorio.

Con relación a los cuatro niños de cinco años, se debe precisar que todos sustituyeron /t͡s/ por /t/. Además, tres de los cuatro niños aplicaron el proceso en los dos contextos en que este segmento sucede, y solo uno en uno de ellos a saber: ASPP.

El hecho de que todos los niños mayores sustituyan /t͡s/ por /t/ estaría indicando que esta oposición se adquiere tardíamente. Entonces, /t͡s/ parece ser un segmento bastante marcado en esta lengua. Es decir, es un fonema poco natural en el sistema fonológico del quechua ancashino. Fonológicamente, /t͡s/ y /t/ se oponen a través del rasgo pertinente [+/- ANTERIOR]; por lo tanto, se propone la siguiente regla fonológica:

[+ ANTERIOR] [- ANTERIOR] / (ASPP), (ASIP).

En resumen, de las tres sustituciones anteriores la más simple es /t͡s/ por /t/ (+ RR/ [- RR]), motivada por el hecho de que, en el quechua ancashino, el segmento /t/ se adquiere a edades muy tempranas (a los dos años), pero, sobre todo, debido a que en los sistemas fonológicos de las diversas lenguas del mundo el fonema /t/ es muy robusto, como se puso en evidencia anteriormente.

Además, se debe precisar que /t/ es más natural en las diferentes lenguas que /t͡s/, pues está presente en 190 lenguas de 451; mientras que la africana alveolar sucede en 65 lenguas, según la base de datos de UPSID. En esta línea, se debe acotar que la distinción en términos del modo de articulación (en este caso, el oclusivo) es poco usada en las diversas lenguas del mundo, por lo que el rasgo [+/- RR] termina siendo poco robusto en las diversas fonologías. Es decir, la poca frecuencia del fonema /t͡s/ en los diversos sistemas fonológicos de las distintas lenguas del mundo motiva la poca robustez del rasgo [+/- RR], pues la distinción fonológica /t/-/t͡s/ no sucede con frecuencia. Por otra parte, los producciones de los niños evaluados evidencian que /t/ se adquiere a edades muy tempranas en la fonología del quechua ancashino, aunque no se pudo establecer con datos empíricos a qué edad aproximada, ya que el estudio parte del análisis de las producciones de un niño de dos años y, además, los datos demuestran que, a esta edad, este segmento ya ha sido adquirido, pues el único niño cuya producción se evaluó no recurrió a ningún proceso fonológico con el fin de evitar la producción del fonema alveopalatal.

Por otra parte, se ha puesto en evidencia que el cambio de /t͡s/ por /s/ ([- CONTINUO] a [+ CONTINUO]) va de lo marcado a lo no marcado. Es decir, la activación del proceso fonológico de sustitución se rige por el *principio de marcidez*, lo cual es congruente también con el *principio de robustez*, pues las oposiciones en función del punto de articulación son muy robustas en

las diversas lenguas del mundo, por lo que los rasgos de esta índole encabezan la escala propuesta para las consonantes.

En resumen, la sustitución de /ts/ por /t/ o /t/ o /s/ seguiría, sobre todo, el *principio de marcidez* y, luego, el *principio de robustez*. Además, /t/, /t/ y /s/ son fonemas que se adquieren a edades muy tempranas, ya que a los dos años, según los datos sobre los que se basa el análisis, estos ya han sido adquiridos; de tal modo, para determinar contundentemente el orden de estas sustituciones, es preciso que se realice un estudio con niños de menores edades a las consideradas en la presente investigación.

4.3.6. Sustitución de /k/ por [l]

En el quechua ancashino, el fonema // solo aparece en tres de los cuatro contextos en que un fonema puede suceder; a saber: ASPP, ASIP y CSIP.

En posición ASPP:	/kuk/ → [lulu]
	/kustu/ → [lustu]
En posición ASIP:	/kujkar/ [koliar]
	/tsuqku/ → [suklu]
En posición CSIP:	/akwif/ → [aluf]
	/wakpa/ → [walpa]

En el corpus, se observa que el niño de dos años siempre sustituyó el fonema // por /l/. Es decir, recurrió a este proceso en los tres contextos en que el fonema sustituido aparece y en todas las palabras usadas para testear la adquisición del fonema // en estos.

En las producciones de los niños de cuatro años, solo se evidenció el proceso de sustitución en cuestión en cuatro de ellos, de los cuales ninguno lo realizó en todos los contextos, sino en uno o dos de estos. Así, un niño activó el proceso en los contextos ASIP en ambas palabras y CSIP en una de las palabras, y otro lo hizo en ASPP y CSIP en una palabra por cada contexto. Por otro lado, un niño recurrió al proceso, únicamente, en el contexto ASPP en una de las palabras y otro en el contexto ASIP.

En el caso de las producciones de los cuatro niños de cinco años, solo dos de ellos recurrieron al proceso de sustitución, únicamente, en uno de los tres contextos en que el fonema sustituido aparece en el quechua ancashino, a saber, ASIP. Además, la regla de sustitución fue aplicada de manera aleatoria, pues solo la emplearon en una de las palabras usadas para

testear la adquisición de la consonante /k/ en contexto ASIP, a saber, /kujka/.

En el quechua, el único rasgo que permite oponer distintivamente las dos consonantes líquidas es el rasgo [+/- ANTERIOR], siendo /l/ [+ ANTERIOR] y /k/ [- ANTERIOR], por lo que se propone la siguiente regla:

$$[- \text{ ANTERIOR}] \rightarrow [+ \text{ ANTERIOR}] / (\text{ASPP}), (\text{ASIP}).$$

En suma, los niños que eligieron sustituir // por /l/ ([- ANTERIOR] a [+ ANTERIOR]) también estarían optando por aquel segmento que posee el valor del rasgo distintivo más común en las diferentes lenguas del mundo (en UPSID, la lateral alveolar aparece en 174 de las 451 lenguas, mientras que la palatal solo en 20).

Entonces, es congruente que la consonante líquida /l/ sea el único segmento de este tipo que se adquiere en las etapas más tempranas del desarrollo fonológico de esta lengua. Es decir, es natural que se obtenga el valor no marcado (+) del rasgo [+/- ANTERIOR]. Además, se debe explicitar que la sustitución del rasgo [- ANTERIOR] por [+ ANTERIOR] se manifiesta también en la sustitución de // por /s/, los cuales son fonemas pertenecientes al grupo de consonantes obstruyentes.

4.3.7. Sustitución de /r/ por [l]

El fonema // aparece en cuatro contextos en la fonología del quechua ancashino; a saber: ASPP, ASIP, CSIP y CSFP.

En posición ASPP:	/rikra/ → [likla]
	/rumi/ → [lumi]
En posición ASIP:	/rikra/ → [likla]
	/sapra/ → [sapla]
En posición CSIP:	/kirka/ → [kilka]
	/tʃarki/ → [tʃalki]
En posición CSFP:	/yawar/ → [yawal]
	/quykur/ → [kolal]

El informante de dos años siempre recurrió al proceso de sustitución en los contextos ASPP y ASIP; es decir, aplicó la regla en todas las palabras usadas para testear la adquisición del fonema vibrante simple en los contextos mencionados. Por otro lado, en el contexto CSIP, siempre sustituyó la vibrante simple por una fricativa, mientras que, en contexto CSFP, lo hizo solo en una de las palabras.

Para el caso de los seis informantes de cuatro años, en primer lugar, solo un niño recurrió siempre a sustituir // por /l/ en todos los contextos en que el fonema sustituido sucede. Es decir, aplicó la regla de sustitución de forma sistemática. En segundo lugar, un niño activó el proceso de sustitución en los contextos ASIP y CSFP de forma aleatoria, pues produjo una de las palabras usadas para testear estos contextos igual que la forma subyacente. En tercer lugar, dos niños solo activaron el proceso de sustitución fonológica en los contextos ASPP y CSIP, aunque lo hicieron, también, siempre de forma aleatoria y ambos de manera distinta. Por ejemplo, mientras uno sustituyó // por /l/ en la palabra /yawa/, el otro lo hizo en /quyu/. Finalmente, solo un niño recurrió a la sustitución en uno de los contextos en que el fonema // sucede; a saber: CSIP.

Con relación a los cuatro informantes de cinco años, se observó que solo tres recurrieron a la sustitución de un segmento vibrante por uno lateral. Además, el proceso se llevó a cabo de manera aleatoria, pues solo lo realizaron en una de las dos palabras usadas para testear la adquisición del segmento sustituido. Los contextos en los cuales los tres niños recurrieron al proceso de sustitución fueron ASIP, CSIP y CSFP. Así, por ejemplo, un niño produjo /taki/ como [taiki], mientras que en /hika/ no aplicó el proceso de sustitución, a pesar de que ambas palabras fueron usadas para testear el contexto CSIP.

Los segmentos /r/ y /l/ se oponen fonológicamente a partir del rasgo [+/- CONTINUO]. En tal sentido, se propone la siguiente regla fonológica:

$$[+ \text{ CONTINUO}] \rightarrow [- \text{ CONTINUO}] / (\text{ASPP}), (\text{ASIP}), (\text{CSIP}), (\text{CSFP}).$$

Entonces, se debe precisar que el corpus muestra que /l/ es el segmento menos marcado, a diferencia de la vibrante simple /r/. Es decir, en la fonología de esta lengua, el segmento líquido lateral es el más natural, pues sus rasgos son obtenidos al inicio del proceso adquisitivo de esta lengua. En suma, su articulación no supone una dificultad para el niño quechuahablante, incluso, desde edades muy tempranas, ya que el único niño de dos años evidenció que a esta edad este segmento ya ha sido adquirido, pues nunca lo sustituyó por otro. En suma, en el quechua ancashino, para el grupo de las consonantes líquidas, el rasgo [- CONTINUO] es más natural.

En resumen, las sustituciones descritas en los dos subacápites anteriores se estarían desarrollado

porque el niño quechuahablante adquiriría los sonidos líquidos tomando en cuenta el *principio de marcadaez*; mientras que con relación al *principio de robustez* se debe mencionar que el hecho de que, en los diversos sistemas fonológicos de las lenguas del mundo, el fonema líquido /l/ sea más recurrente que su contraparte /r/ (pues /l/ está presente en 136 lenguas, que representan un 38,16% de todos los idiomas considerados en UPSID, mientras que la vibrante simple solo sucede en 5,76% lenguas, 26 lenguas, aproximadamente) implica que sus rasgos pertinentes sean más robustos en el grupo de las consonantes líquidas. Es decir, es congruente que, en el desarrollo adquisitivo del quechua ancashino, /l/ sea más natural que /r/ por ser un segmento bastante robusto en las diversas lenguas del mundo. En suma, el proceso adquisitivo de las consonantes líquidas del quechua ancashino se rige bajo los *principios de marcadaez y de robustez*.

5. Conclusiones y discusiones finales

En resumen, en primer lugar, los procesos fonológicos sistemáticos demuestran que, cuando los niños adquieren su(s) L1, lo hacen sobre todo tomando en consideración el *principio de marcadaez*. Es decir, en sus producciones fonéticas, los niños recurren a estos porque evitan aquellos segmentos que presentan valores de rasgos marcados y aquellos segmentos cuyos valores de rasgos aún no han sido adquiridos en su lengua. Y, en segundo lugar, el *principio de robustez*, pues aquellos rasgos que son más robustos en las diversas lenguas del mundo también lo son en el quechua ancashino y, además, aquellos que son menos robustos también ocupan las posiciones más bajas en las jerarquías contrastivas de los tres tipos de consonantes del quechua ancashino. Es decir, la escala de robustez que propone Clements (2009) para los segmentos consonánticos explica el porqué de la aparición de las sustituciones descritas durante la adquisición de los rasgos fonológicos del quechua ancashino.

En segundo lugar, los procesos fonológicos descritos muestran que el contexto en que pueden aparecer los fonemas en el sistema fonológico del quechua ancashino (ASPP, ASIP, CSIP y CSFP) no es determinante para la aplicación de algún proceso fonológico. Es decir, el contexto (posición del segmento) no es un factor condicionante para la aparición de un proceso en el desarrollo adquisitivo de la fonología del quechua ancashino, ya que los niños aplica-

ron, siempre, las reglas de una manera no sistemática. En suma, la sistematicidad del proceso adquisitivo de una lengua solo debe estar entendida en relación con el hecho de que es guiado por el contexto lingüístico en el que se desarrolla (*input*) y convive el niño, y por la variable edad, ya que, en las producciones de los niños evaluados, se evidenció sistemáticamente que, a mayor edad, mayor es el dominio de los rasgos fonológicos de las catorce consonantes evaluadas: /p/, /t/, /k/, /q/, /s/, //, /ts/, /t/, /m/, /n/, //, /l/, // y //. Es decir, la variable edad está directamente vinculada al mayor dominio de los fonemas del sistema fonológico de la lengua que el niño está interiorizando, tal y como también concluyen González (1989), Torres y colaboradores (2016), y Vivar y Figueroa (2018). Sin embargo, en el desarrollo adquisitivo del quechua ancashino, la sistematicidad no se evidencia en función del contexto fonológico en el que sucede un segmento determinado. Así, cobra sentido el hecho de que la población testada aplica una determinada regla de un modo no sistemático: en unas palabras sí y en otras no. Con relación a este punto debemos precisar que Oropeza (2017), para el caso del español de México, argumenta de un modo distinto, puesto que menciona que, en el proceso adquisitivo de las consonantes líquidas del español, la posición en que se encuentran estos segmentos es un factor determinante en el proceso.

En tercer lugar, el análisis permitió mostrar que, el hecho de que el proceso sistémico de sustitución sea recurrente en edades muy tempranas y que tal frecuencia disminuya al pasar los años supone que la utilidad de la regla de sustitución pierde fuerza mientras más edad tenga el niño, pues, a mayor edad, mayor es, también, el número de rasgos con el que cuentan las jerarquías contrastivas de una lengua en particular, razón por la cual se postula que esto guarda una estrecha relación con la construcción de las jerarquías contrastivas.

Lo anterior implica, entonces, que mientras más edad tenga el niño menos necesita realizar actualizaciones, sustituyendo el valor del rasgo (+/-) aún no adquirido por el que ya forma parte del sistema fonológico de su(s) lengua(s). Por ejemplo, en el corpus, se evidenció que la sustitución del rasgo [-ALTO] de /k/ por el [+ALTO] de /q/ no es productiva ya en los niños de cinco años.

En cuarto lugar, los resultados patentizan que

a los cinco años el niño quechuahablante aún no ha terminado de adquirir el sistema fonológico de su lengua, ya que sus producciones todavía evidencian la activación del proceso de sustitución, aunque esto puede variar de niño a niño, tal y como lo propuso tempranamente Borzone de Manrique y Massone (1985). Es decir, se puede concluir que a los cinco años los niños quechuahablantes todavía no terminan de construir la jerarquía contrastiva de los fonemas consonánticos de una de sus lenguas: el quechua ancashino.

En quinto lugar, los procesos fonológicos descritos permiten argumentar que no es adecuado pensar que adquirir un sonido implica necesariamente obtener la oposición distintiva (rasgo fonológico) como asumen, por ejemplo, las investigaciones de González (1989), Gómez (1993), Montes-Giraldo (1970; 1971), Macken (1978), González (1981), Etxebarria (2003), Camargo (2006), Vivar y León (2007; 2009), Fernández (2009), Hormazábal et ál. (2013), Susanibar, Huamani y Dioses (2013), Flores y Ramírez (2016), Torres et ál. (2016), Oropeza (2017), y Vivar y Figueroa (2018), todas realizadas sobre la base de alguna variedad del español. Ello se debe a que, por ejemplo, puede darse el caso de que el niño produzca sonidos alternantes en su lengua (alófonos) durante el proceso adquisitivo como se pone en evidencia en Carhuachín (2021). Es decir, un análisis en estos términos puede llevar a incluir rasgos que no desempeñan una función distintiva, sobre todo, en lenguas que nunca han sido estudiadas.

En sexto lugar, se concluye que los procesos fonológicos descritos pasan por tres etapas: expansión, estabilización y resolución. En la primera se evidencia una alta frecuencia de los procesos fonológicos, que se hizo patente en el niño de dos años. En la segunda, los procesos presentan una reducción en sus frecuencias de aparición en las producciones de los niños testados. Específicamente, esta etapa es común en los niños de cuatro años y seguramente en los niños de tres años; sin embargo, se puede demostrar esto empíricamente porque no se contó con informantes de esta edad.

Finalmente, en la última etapa: resolución, se patentiza que los procesos fonológicos empiezan a tener un carácter residual e, incluso, se evidencia su desaparición, la cual es común en las producciones de los niños de cinco años. Es decir, los resultados

demuestran que existe una reducción de los procesos fonológicos cuando el niño va creciendo cronológicamente, por lo que concluimos que la adquisición del sistema fonológico del quechua ancashino es progresiva y escalonada. En suma, los resultados de nuestra

investigación concuerdan con los de González (1989), Diez-Itza y Martínez (2004; 2012), Camargo (2006), Pávez et ál. (2009; 2010), Flores y Ramírez (2016), Torres et ál. (2016), y Vivar y Figueroa (2018), postulados para el español.

Notas

- 1 Aija, Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay.
- 2 La razón para la elección de Chomsky y Halle (1968) es, sobre todo, de índole metodológica, ya que el formalismo de los modelos lineales los hace conceptualmente más simples (Clements y Hume, 1995). Esta asunción es necesaria porque conocemos que existen propuestas más actuales y mejoradas en relación con los rasgos fonológicos y que, en la obra de Chomsky y Halle (1968), no se enfatiza la concepción de la organización jerárquica de los sistemas fonológicos, sino se propone una organización en función de matrices de rasgos (ordenamiento lineal). Además, porque esta propuesta teórica, al poner énfasis en los sistemas de reglas, al considerar que un sistema fonológico está conformado por unidades distintivas y por reglas (Pérez, 2016, p. 119) permitirá describir los procesos fonológicos que ocurren durante el desarrollo adquisitivo de los niños bilingües de 2, 4 y 5 años, denominados en la literatura sobre adquisición infantil como procesos de simplificación.
- 3 La base UCLA Phonological Segment Inventory Database (UPSID) es un inventario que cuenta con los sistemas fonológicos de 451 lenguas, que puede ser manipulado y modificado con el fin de actualizarlo y que está disponible para ordenadores PC a través de la página http://web.phonetik.uni-frankfurt.de/upsid_find.html.
- 4 En relación con la asimilación del punto de articulación por parte de la consonante nasal, conviene que señalemos que es un proceso propio de la fonología del quechua ancashino, el cual es muy común, también, en otras lenguas del mundo.
- 5 Respecto a las vocales, es necesario que mencionemos que, en muchas de las palabras elicitadas, se evidenciaron alternancias entre las vocales del español y las del quechua ancashino; sin embargo, en la investigación no ahondamos en este punto, pues esta versa sobre los segmentos consonánticos del quechua ancashino.
- 6 Representado así porque, en el quechua ancashino, este segmento no es un fonema, sino un alófono.
- 7 Con relación a la sustitución de estos segmentos, se debe señalar que las palabras /tsuqʎu/ y /kamtsa/, en el quechua ancashino hablado en la provincia de Bolognesi, cuentan con las alternancias /tʃuqʎu/ y /kamtʃa/, respectivamente. La semejanza fonética entre las glosas de ambas lenguas se debe a que el español tomó prestadas estas glosas del quechua, al igual que las palabras 'calato', 'chirimoya', 'cóndor', 'yapa', entre otras.

Referencias bibliográficas

- Borzzone de Manrique, A. y Massone, M. I. (1985). Estrategias de organización fonológica durante el proceso de adquisición del lenguaje. *Lenguas Modernas*, 12, 149-162. <https://revistas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/45886/47910>
- Bosch, L. (1983a). El desarrollo fonológico infantil: una prueba para su evaluación. *Anuario de psicología*, 28(1), 85-114. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/121447/1/085359.pdf>
- Bosh, L. (1983b). Identificación de procesos fonológicos de simplificación en el habla infantil. *Revista de Logopedia y Fonoaudiología*, 3(2), 96-102. [https://doi.org/10.1016/S0214-4603\(83\)75267-8](https://doi.org/10.1016/S0214-4603(83)75267-8)
- Bosch, L. (2004). *Evaluación fonológica del habla infantil*. Masson.

- Camargo, M. (2006). Desarrollo fonético-fonológico del español en niños. *Umbral científico*, 9, 5-9. <https://www.redalyc.org/pdf/304/30400902.pdf>
- Chávez, E. (2010). *Adquisición del quechua como L1 en niños y niñas de 3 a 5 años de edad* (Tesis de licenciatura en Lingüística e Idiomas mención Lenguas Nativas). Universidad Mayor de San Andrés. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/16790>
- Chomsky, N. y Halle, M. (1979 [1968]). *Principios de fonología generativa*. Ed. Fundamentos.
- Clements, G. (2009). The role of features in phonological inventories. En E. Raimy y Ch. Cairns (Eds.), *Contemporary views on architecture and representations in phonological* (pp. 19-68). MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262182706.003.0002>
- Carhuachín, L. (2021). *Adquisición de los rasgos fonológicos de 14 consonantes del quechua ancashino como lengua materna en niños bilingües quechua ancashino-castellano andino de 2, 4 y 5 años* (Tesis de Magister en Lingüística), Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/20497>
- Diez-Itza, E. y Martínez, V. (2003). Procesos de metátesis en el desarrollo fonológico de los niños de 3 a 6 años. *Psicothema*, 15(2), 285-291. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=1059>
- Diez-Itza, E. y Martínez, V. (2004). Las etapas tardías de la adquisición fonológica: procesos de reducción de grupos consonánticos. *Anuario de Psicología*, 35(2), 177-202. <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/8687>
- Diez-Itza, E. y Martínez, V. (2012). Procesos de asimilación en las etapas tardías del desarrollo fonológico. *Psicothema*, 24(2), 193-198. <http://www.psicothema.com/pdf/3998.pdf>
- Dresher, B. (2009). *The Contrastive Hierarchy in Phonology*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/cbo9780511642005>
- Etxebarria, M. (2003). *Bilingüismo y adquisición temprana del lenguaje: procesos fonológicos en el contacto vasco/español*. Actas Do I Simposio Internacional Sobre o Bilingüismo (pp. 315-328). <http://basdisyn.net/pdf/Etxebarria,%20M.%201997.pdf>
- Fernández, I. (2009). ¿Cómo hablan los niños? El desarrollo del componente fonológico en el lenguaje infantil. Arco Libros.
- Fernández, I. y Cano, P. (2014). Observaciones sobre la distinción entre los procesos sistémicos y estructurales en la adquisición del componente fonológico. *Quaderns de Filología: Estudis Linguistics*, 19, 19-34. <https://core.ac.uk/download/pdf/71043884.pdf>
- Flores, A. y Ramírez, E. (2016). Teoría universalista de Jakobson y orden de adquisición de los fonemas consonánticos del español mexicano: un estudio de caso. *Onomázein. Revista semestral de lingüística, filología y traducción*, 34(1), 1-7. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/78932>
- Gómez, D. (1993). La teoría de Jakobson y el orden de adquisición de los fonemas en la lengua española. *CAUCE, Revista de Filología y su Didáctica*, 16, 7-30. <http://hdl.handle.net/11441/13162>
- González, A. (1981). *A descriptive study of phonological development in normal speaking Puerto Rican preschoolers* (Tesis doctoral). Pennsylvania State University.
- González, M. J. (1989). Análisis del desarrollo fonológico en sujetos malagueños. *Infancia y aprendizaje*, 12 (48): 7-24. <https://doi.org/10.1080/02103702.1989.10822246>
- Hormazábal, K., Larrea, R., Muñoz, M., Ruiz, M. y Toro, P. (2013). *Edad de adquisición de fonemas líquidos en un grupo de niños chilenos entre 3 y 4 años 11 meses de nivel socioeconómico medio en la región metropolitana* (Tesis de licenciatura de Fonoaudiología). Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/116713>
- Julca, F. (2009). *Quechua ancashino; una mirada actual*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- Kelly, B. Kidd, E., y Wigglesworth, G. (2015). Indigenous children's language: Acquisition, preservation and evolution of language in minority contexts. *First Language*, 35(4-5), 279-285. <https://doi.org/10.1177/0142723715618056>

- Lazzarotto-Volcão, C. (2010). Uma proposta de Escala de Robustez para a aquisição fonológica do PB. *Letronica*, 3(1), 62. <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/letronica/article/view/6964/5464>
- Macera, P. (2007). Adquisición del lenguaje. Orden de adquisición de las consonantes en la lengua española. *Cauce*, 30, 297-336. https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce30/cauce30_15.pdf
- Macken, M. A. (1978). Permitted complexity in phonological development: One child's acquisition of Spanish consonants. *Lingua*, 44, 219-253. [https://doi.org/10.1016/0024-3841\(78\)90077-3](https://doi.org/10.1016/0024-3841(78)90077-3)
- Montes Giraldo, J. J. (1970). Dominancia de las labiales en el sistema fonológico del habla infantil. *Thesaurus*, 25, 487-488. http://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/1158/1/TH_25_003_147_0.pdf
- Montes Giraldo, J. J. (1971). Acerca de la apropiación por el niño del sistema fonológico español. *Thesaurus*, 26, 322-346. https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/26/TH_26_002_098_0.pdf
- Oropeza, M. (2017). Adquisición de las consonantes líquidas en el español de México. *CPU-e Revista de Investigación educativa*, 25, 169-196. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082017000200168
- Pávez, M., Maggiolo, M., Peñaloza, C. y Coloma, C. (2009). Desarrollo fonológico en niños de 3 a 6 años: incidencias de la edad, el género y el nivel socioeconómico. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 47(2), 89-109. <https://doi.org/10.4067/S0718-48832009000200006>
- Pávez, M., Maggiolo, M., Peñaloza, C. y Coloma, C. (2010). Desarrollo fonológico en niños de 3 y 4 años según la fonología natural: incidencia de la edad y el género. *Revista Signos*, 43(72), 31-48. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342010000100002>
- Pérez, J. (2016). La representación de los procesos fonológicos: a propósito del descenso vocálico del quechua. *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 1(1), 77-124. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistaira/article/view/14556>
- Ruiz, E. (2011). *Adquisición del sistema fonológico del castellano como primera lengua: procesos fonológicos* (Tesis de licenciatura en Lingüística y Literatura con mención en Lingüística). Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/896>
- Susanibar, F., Huamaní, O. y Dioses, A. (2013). Adquisición fonética-fonológica. *Revista digital EOS Perú*, 1(1), 19-36. <https://franklinsusanibar.com/adquisicion-fonetica-fonologica/#:~:text=El%20presente%20art%C3%ADculo%20enfatisa%20en,su%20vez%20una%20intervenci%C3%B3n%20pertinente.>
- Torres, F., Peñaloza, Ch., Fernández, M. A. y Bustos, M. (2016). Comparación de criterios para determinar la edad de adquisición de fonemas lateral y róticos. *Revista Chilena de Fonoaudiología*, 15, 1-16. <https://doi.org/10.5354/0719-4692.2016.44149>
- Trubetzkoy, N. ([1939] 1973). *Principios de fonología*. Cincel.
- Vivar, P. y Figueroa, L. (2018). Adquisición de las consonantes vibrantes en español de Chile en una muestra de informante entre 2;0 y 3; 11 años. *Estudios Filológicos*, 64, 197-222. <https://doi.org/10.4067/S0071-17132019000200197>
- Vivar, P. y León, H. (2007). Aplicación del cuestionario para la evaluación de la fonología infantil (C.E.F.I.) a una muestra de niños chilenos. *Revista chilena de Fonoaudiología*, 8(1), 17-31. <https://doi.org/10.5354/0719-4692.2007.21378>
- Vivar, P. y León, H. (2009). Desarrollo fonológico-fonético en un grupo de niños entre 3 y 5, 11 años. *Revista CEFAC*, 11(2), 190-198. <https://doi.org/10.1590/S1516-18462009000200003>